



**AVISO DANDO OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA PÚBLICA  
PROYECTO DE AMPLIACION DE LA AVENIDA TRAMMEL FRESNO  
DESDE FORT BEND PARKWAY A FM 521, FRESNO, TX  
CSJ 0912-34-144**

El Departamento de Transporte de Texas y el condado de Fort Bend en conjunto con la Administración Federal de Carreteras (FHWA), proponen ampliar la avenida Trammel Fresno desde Fort Bend Parkway a FM 521 en el Condado de Fort Bend, Texas.

La ampliación propuesta construiría aproximadamente 3 millas de carretera de 4 carriles dentro del derecho de vía existente, que varía entre 90 y 160 pies. Las mejoras incluyen un carril de giro izquierda continua de 12 pies, dos carriles, uno de 14 pies afuera y 11 pies en el interior.

Para mejorar la seguridad de los peatones a lo largo de Trammel Fresno, el proyecto propuesto incluye las rayas del paso de peatones y letreros en todas las intersecciones señalizadas. Una nueva señal con temporizador de cuenta se instalaría en S. Post Oak Boulevard y unirse a las señales existentes en el pasillo. El proyecto también incluiría las aceras a lo largo de ambos lados de la calle Hurricane Lane hasta la intersección de South Post Oak Road. Donde no se proponen aceras, alojamiento peatonales serían posibles en los acotamientos propuestas de 7.5 pies. Alojamiento para ciclistas también se consideran con la adición de un carril de 14 pies en cada dirección a través de los límites del proyecto propuesto.

Dos estanques de detención serían construidas para acomodar las necesidades de drenaje asociado con el proyecto en áreas fuera del derecho-de-vía. El derecho de vía para estos estanques (aproximadamente 3.6 acres) ha sido identificado junto al corredor vial y no requeriría el desplazamiento de las estructuras.

El propósito de este proyecto es aliviar la congestión de la carretera. Además, la construcción de este proyecto se ampliará la capacidad necesaria como consecuencia de un mayor desarrollo de la tierra, y el acceso proporcionado a través de la red de carreteras regional incluyendo el Fort Bend Parkway, SH 6 y Beltway 8 .

No habría impactos en parques, vida silvestre o las aves acuáticas, áreas de recreación, o lugares de interés histórico / arqueológico. Una parte del proyecto (29.79 acres) se construirá en la zona de inundación de 100 años y las actualizaciones de los cruces de arroyo existentes y el puente sobre Mustang Bayou. Un total de 325 hectáreas de aguas de los EE.UU., incluyendo los humedales, se han encontrado en el derecho de vía. Un permiso de tipo individual (SWG-



2012 - 00170) se ha solicitado al US Army Corps of Engineers, en Galveston, para este proyecto. Se evaluaron los impactos potenciales de ruido. No se anticipan impactos a los receptores sensibles de aire o ruido. Reconocimiento de ningún hábitat actual de especies amenazadas o en peligro de extinción dentro de los límites del proyecto.

Mapas que indica la ubicación y el diseño del proyecto, el documento ambiental , programas de construcción provisionales y otros datos relativos al proyecto están disponibles para su revisión en el sitio web de TxDOT <http://www.txdot.gov/inside-txdot/projects/studies/houston/trammel-fresno.html> y en los siguientes lugares:

- Fort Bend County Engineering Department, 1124 Blume Road, Rosenberg, TX 77471, Richard Stolleis, PE, 281-633-7500.
- TxDOT Fort Bend County Area Office, 4235 State Highway 36, Rosenberg, TX 77471
- TxDOT Houston District Headquarters, 7600 Washington Avenue, Houston, Texas, 77007

Oficinas del Condado de Fort Bend están abiertas de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, excepto días festivos del condado. Oficinas de TxDOT están abiertas de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, excepto días festivos estatales.

Cualquier persona interesada podrá solicitar que una audiencia pública se llevara a cabo cubriendo los efectos sociales, económicos y ambientales del proyecto propuesto por el envío de una solicitud por escrito a más tardar el 1 de mayo 2014 al Director of Project Development, P.O. Box 1386, Houston, TX 77251-1386. En el caso de que se solicite una audiencia pública, estaría programado y las comunicaciones que diga la fecha de la audiencia y el lugar sería publicado en esta publicación. Avisos también se envían por correo a los funcionarios electos y los dueños de propiedades adyacentes.